PUBLICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2025329034043233**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-INV -29.25

Bucaramanga, Santander, 30 de Octubre 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Ordenador del gasto DMBUG
Avenida quebrada seca #33ª - 207
Santander, Bucaramanga

Asunto: Solicitud Adición CTO**°404-DIGSA/DMBUG-2025**

Respetuosamente me permito solicitar a la señor Mayor, Subdirector Administrativo y Financiero DMBUG, autorice a quien corresponda realizar el proceso administrativo necesario para realizar una adición de tiempo a 30 de Noviembre al CTO**°404-DIGSA/DMBUG-2025** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO —ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS—, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025.", se fundamenta en la imposibilidad de cumplir con el tiempo estipulado para la ejecución de las obras de adecuaciones eléctricas del Dispensario Médico de Bucaramanga, debido a que las dimensiones de las instalaciones resultaron ser más extensas y complejas de lo inicialmente contemplado. Con el fin de garantizar la eficacia y la calidad en la ejecución total del objeto contractual —que incluye el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y suministro de componentes eléctricos de la subestación y redes—, resulta imperativa esta adición de tiempo para completar la totalidad de las actividades.

Respetuosamente;

SV CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY

Supervisor del contrato No. N° 404-DIGSA/DMBUG-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Av quebrada seca 32ª 207
Bucaramanga-Santander
Biomedicoregional2@gmail.com

DMBUG